



San Ignacio, Sin a 19 de marzo del 2026.
Oficio. - UTSI/19-03/2026.
ASUNTO: SE RINDE INFORME

**MONITOREO CIUDADANO TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de enviarle **RESPUESTA** a la solicitud del **folio 25048600002626** e informarle que como nuevo encargado de la Unidad de Transparencia de este sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Ignacio rendiré el presente informe donde usted solicita:

1. Copia de acta de sesión de Cabildo donde se votó el Decreto Número 335 por el que se reforman los artículos 109 Bis B y 109 Bis D, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa (en materia de transparencia y acceso a la información pública). 2. Control de asistencia de los integrantes de Cabildo relacionado con la sesión a la que se refiere el punto anterior. 3. Sentido de votación de integrantes de Cabildo en relación con esta reforma constitucional. Proporcione Nombres de regidoras y regidores. 4. Versión estenográfica de la sesión de Cabildo relacionada con la votación de esta reforma constitucional. 5. Proporcione el enlace o los enlaces electrónicos (Youtube, Facebook, página web institucional, o cualquier otro), a través del cual o los cuales se puede consultar la sesión relacionada con la votación de esta reforma constitucional. Datos adicionales: Cabildo, Secretaría del Ayuntamiento, Comunicación

Me permito dar respuesta correspondiente a su solicitud de información., la cual en una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y electrónicos dentro de los expedientes que guarda la **secretaria del ayuntamiento** en conjunto con la **Dirección de Asuntos Jurídicos y comunicación social.**, No se encontró sesión de cabildo o acta de cabildo con relación al decreto **numero 335** referente al tema de transparencia y acceso a la información pública.

Sin otro en particular lo que comunico a usted, para su conocimiento y efectos legales de Ley; me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

"JUNTOS PUEBLO Y GOBIERNO HAREMOS HISTORIA"

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. LUIS MIGUEL CALDERÓN SOTO.

